



**SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**SESIÓN ORDINARIA 2022-01**

**28 DE JUNIO DE 2022 – 13:30 A 15:41 HORAS.**

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 28 de junio de dos mil veintidós, se dieron cita de manera virtual (a través de plataforma Zoom), integrantes e invitados de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante, COMPREVNNA o la Comisión) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), a fin de celebrar la Primer Sesión Ordinaria 2022-01, de conformidad con lo establecido en los artículo 125 párrafo primero y 129 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014, la que se desarrolló de conformidad con lo que a continuación se expone:

**I. ASISTENTES**

**Ejecutivo Federal**

1. Mtro. Primitivo Basaldúa Morales Director General de Planeación Estratégica para la Prevención de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
2. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
3. Lic. Aarón González González, Jefe de Departamento, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas
4. Mtro. José Luis Cortés Miguel, Director de Área de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
5. Mtra. Monica Dinorah Ortiz Cinco, Subdirectora de Área de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
6. Mtra. Adelina González Marín, Directora de Promoción de Cultura y No Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
7. Mtro. Radamés Hernández Alemán, Director del CERT-MX de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional.
8. Lic. Nayeli Edith Yoval Segura, Directora de Coordinación Sectorial y Regional del Instituto Mexicano de la Juventud.
9. Lic. Gabriela Pérez Gómez, Subdirectora de Armonización Legislativa y Promoción de Acceso a la Justicia, del Instituto Nacional de la Mujeres.
10. Lic. Juan Carlos Cárdenas Gómez, Dirección de Protección al Migrante, del Instituto Nacional de Migración.
11. Lic. María Guadalupe Landeros García, Directora de Área de la Dirección General de Seguro de Vida para Jefas de Familia de la Secretaría de Bienestar.
12. Mtra. Yanet Alonso Gil, Directora de Área de la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social de la Secretaría de Bienestar
13. Lic. Guillermina Pérez Suárez, Coordinadora Nacional de Desarrollo Cultural Infantil. Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura.
14. Lic. Mabel Griselda Almaguer Torres, Directora de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
15. Lic. Elena Cravioto Silva, Coordinadora de Convenios y Contratos, Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía.
16. Mtra. Dinorah Atlántida Ugalde Reza, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública.
17. Teniente Coronel Mario Alberto Aguilera de la Secretaría de la Defensa Nacional.
18. Tte. Nav. SJN. LD. Martha Fabiola Pérez Maisson, Unidad de Asesoría Jurídica del Estado Mayor General de la Armada de la Secretaría de Marina.



**SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022**

19. Lic. Aura Carrillo Cisneros, Colaboradora en temas de Eliminación de la Discriminación en la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
20. Dr. Agustín López González, Director de Área del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia de la Secretaría de Salud.
21. Lic. Sandra Berenice Meza Pérez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Turismo.
22. Mtra. Graciela Ramirez Zepeda, Directora de Políticas de Trabajo Digno. Dirección General de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
23. Mtra. Ivonne Anayeli Morales, Directora de Área, Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
24. Lic. Nuria Fernández Espresate, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
25. Mtro. Oliver Castañeda Correa, Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
26. Dra. Marisol Ramírez Reyes, Directora de Atención a Grupos en Riesgo, Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos.

**Organismos públicos autónomos**

1. Lic. Araceli Morales Cruz, Directora de Derechos de las Personas Jóvenes, Mayores y Familias de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
2. Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Fiscal Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Fiscalía General de la República.
3. Mtro. Oscar Alberto Díaz Martínez, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
4. Mtra. Norma Castillo Guzmán, Analista de Educación Cívica de Programación de Programas, Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Nacional Electoral.
5. Dra. Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno Seguridad Pública y Justicia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**Poder Judicial**

1. Mtra. Nuria Melani Mendizábal Chacón, Directora de Vinculación con Organismos Nacionales e Internacionales de la Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Poder Legislativo**

1. Mtro. Horacio Ramírez Reyes Escoba, Secretario de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores.

**Organizaciones de Sociedad Civil**

1. Lic. María del Rosario Alfaro Martínez, Directora Ejecutiva, de Afectividad y Sexualidad A.C. (GUARDIANES).



SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

2. Lic. Edgar Serralde Monreal, Gerente Nacional de Desarrollo de Programas de Aldeas Infantiles SOS México, IAP.
3. Fernando Corona Comisionado Nacional de Vinculación, Dirección Nacional de Procuración de Fondos y Relaciones Públicas, Asociación de Scouts de México, A.C.
4. Mtra. Laura Martínez Rodríguez, Directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. (ADIVAC).
5. Mtra. Yil Felipe Wood, Especialista de protección a la niñez, ChildFund México.
6. Lic. Ernesto Rosas Barrientos, Director de Vinculación Interinstitucional, Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual A.C.
7. Mtra. Rosa Martha Loría San Martín, Presidenta del Consejo Directivo de Corresponsabilidad Social Mexicana, A.C.
8. Mtra. Patricia Secunza Schott, Directora General, Asociación EDNICA, Educación con Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Calle A.C.
9. Mtra. Mónica Yerena Suárez, Coordinación y enlace institucional, Educando en los Derechos y la Solidaridad, A.C.
10. Lic. Andrea Garrido Martínez, Abogada, Fundación Casa Alianza
11. Mtra. Patricia Vázquez del Mercado, Directora Ejecutiva, Fundación JUCONI, México A.C.
12. Lic. Sergio Guzmán Frías, Director del Programa de Investigación de la Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra A.C.
13. Lic. Marisela Reyes Salazar, Coordinadora de incidencia y expansión de la Fundación Quinta Carmelita I.A.P.
14. Lic. Valeria Geremia, Coordinadora Ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México A.C.
15. Lic. Nancy Ramírez Hernández, Directora de Incidencia Política de Save the Children.
16. Dra. Ana Gladys Vargas Espínola, Directora de Vinculación y Desarrollo de Tech Palewi A.C.
17. Lic. Marcia Pacheco Alberto, Especialista de Incidencia en Política Nacional de World Visión por los Niños Visión Mundial de México, A. C.

**Organismos internacionales**

1. José Antonio Ruiz Hernández, Oficial Nacional de Protección a la Infancia, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México.

**Entidades Federativas**

1. Lic. Juan Manuel Eudave Delgado, Auxiliar de Informática y Análisis de la Información, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Aguascalientes.
2. Lic. José Miguel Carrillo Búrquez, Unidad de Políticas Públicas, Investigación, Información y Fortalecimiento de Capacidades, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Baja California Sur.
3. Lic. Lilitiana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Campeche.
4. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Chiapas.
5. Lic. Gloria María de los Ángeles Segura, Coordinadora del Sistema de Información, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Chihuahua.
6. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Coahuila.



SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

7. Lic. David Castro Carrillo, Auxiliar Jurídico, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Durango.
8. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de Entidades y Alcaldías, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
9. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Guerrero.
10. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Hidalgo.
11. Lic. Atziri Carolina Ramírez Rodríguez, Abogada Especializada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco.
12. Lic. Luis Daniel Sánchez Romero, Jefe del Departamento de Normatividad e Igualdad de Género, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
13. Mtra. Maridalia Castro, Subdirectora de Vinculación con Autoridades Federales Estatales y Municipales, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Michoacán.
14. Lic. Danae De Negri, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Morelos.
15. Lic. Concepción Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Nayarit.
16. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca.
17. Lic. Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de San Luis Potosí
18. Lic. Nuria Alejandra González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Sinaloa.
19. M.A. Kitzé González Nava, Subdirectora de Operatividad, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Tabasco.
20. Lic. María Guadalupe Zúñiga Zalazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Tamaulipas.
21. Mtra. María del Pilar Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
22. Lic. Rolando Rivero Vergara, Jefe Operativo, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Yucatán
23. Lic. Juan Avinoén Adame Gutiérrez, Subdirector de Coordinación con Autoridades Federales, Estatales y Municipales del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Zacatecas.



SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

## II. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida  
Mtro. Primitivo Basaldúa Morales, Director General de Planeación Estratégica para la Prevención, en representación de la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).
2. Puntos Procedimentales  
Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
3. Perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes y cultura de paz, el horizonte para la implementación del Plan de Acción de México.  
Dr. Paolo Pagliali, Director del Colegio de Derechos Humanos y Gestión de Paz de la Universidad del Claustro de Sor Juana.
4. Aprobación del Informe de actividades 2021 de la Comisión.  
Mtra. Beatriz Santamaria Monjaraz, Coordinadora en la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito.
5. Seguimiento de acuerdos.  
Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
6. Seguimiento de implementación de acciones Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez.
  - Consejo del Observatorio Nacional para la Prevención de la Violencia y Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes. Lic. Jesús Nathaniel Rodríguez Ordoñez, Director de Colaboración, Asesoría Técnica y Supervisión Externa, de la SSPC.
  - Estrategia de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. Mtra. Yuriria Álvarez Madrid, Experta consultora EUROsociAL+.
  - Avance de implementación en la prevención de la violencia en el entorno escolar. Mtra. Dinorah Ugalde Reza, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales, Unidad de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Educación Pública.
  - Consulta para madres, padres y personas cuidadoras sobre crianza positiva. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
  - Resultados OpINNA Navegación Segura. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
7. Asuntos generales.
8. Lectura y votación de acuerdos.  
Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
9. Cierre de la Sesión.



SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

Mtro. Primitivo Basaldúa Morales, Director General de Planeación Estratégica para la Prevención, en representación de la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

### III. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

En cumplimiento del numeral trigésimo octavo fracción XIII, de los lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones el SIPINNA, dando seguimiento al Orden del día aprobado por las instancias y organizaciones integrantes de la Comisión, se desahogaron los siguientes puntos:

#### 1. Bienvenida

Para dar inicio a la Primer Sesión Ordinaria 2022-01 de la COMPREVNNA, presidida por la SSPC en su calidad de instancia coordinadora, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA que funge como Secretaría Técnica, el Mtro. Primitivo Basaldúa Morales, Director General de Planeación Estratégica para la Prevención, en nombre de la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, dio la bienvenida a las personas integrantes de la COMPREVNNA.

Indicó que en el tercer año del gobierno federal es indispensable revisar los compromisos adquiridos en el Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez, y estableció la necesidad de fortalecer los esfuerzos en acciones que se tienen pendientes y consolidar las que ya se han cumplido. Mencionó los logros alcanzados en los primeros tres años de la actual administración, enunciando los siguientes:

- En febrero 2021 se aprobó por el SIPINNA el *Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia*, en el que diversas instancias del gobierno federal capacitan a gobiernos estatales y municipales.
- Se aprobó, en el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, el Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en julio del 2021.
- Se aprobó en la Junta de Gobierno del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), el *Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de orfandad por feminicidio*, que se publicó en el DOF en agosto del 2021. Con base en información del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en 2021, se identificaron 859 niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad, reportadas(os) por las Fiscalías Estatales.
- Se desarrolló el mapa georreferenciado de servicios de atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia.
- Se elaboró la Guía de participación comunitaria con niñas, niños y adolescentes para el mejoramiento urbano;
- Se implementa el Código de Conducta Nacional para la protección de niñas, niños y adolescentes en más de 192 establecimientos y empresas, de diversas ramas del sector de viajes y turismo;
- Durante 2020 y 2021 se realizó el lanzamiento de la versión pública del sitio del Observatorio Nacional para la Prevención de la Violencia y Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes. En octubre de 2021, se constituyó un Consejo de especialistas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, para el fortalecimiento y desarrollo de acciones para la prevención del reclutamiento.
- Se ha intensificado la armonización de los protocolos estatales de prevención, detección y atención del abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica; y



SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

- Se realizaron diversas campañas para prevenir múltiples tipos de violencia a niñas, niños y adolescentes, y se han establecido diversas acciones para el fortalecimiento institucional en los tres órdenes de gobierno.

Por último expresó que la sesión refrenda la continuidad del trabajo de articulación y coordinación de diversas instancias en los tres órdenes de gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil, y exhortó a incrementar los esfuerzos institucionales a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

2. Puntos Procedimentales

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en su calidad de Secretaria Técnica de la COMPREVNNA, saludó a las y los representantes de las instancias de la Administración Pública Federal, del Poder Legislativo y Judicial, de las Secretarías Ejecutivas de Protección Estatales y personas representantes de sociedad civil y organismos internacionales. Apuntó que, debido a la emergencia sanitaria declarada por las autoridades, con motivo de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) y en atención a las recomendaciones de las autoridades, la sesión se celebraba de manera remota desde la Ciudad de México.

Posteriormente informó que se contaba con el quórum establecido en los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA, y sometió a consideración de las y los asistentes la dispensa de la lectura del Orden del día que les había sido compartido con anterioridad de manera electrónica a las y los integrantes de la Comisión, destacando las solicitudes de intervención del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y de la organización Corresponsabilidad Social Mexicana en los asuntos generales de la sesión. Por último, la Lic. Constanza Tort preguntó si había observaciones u objeciones al respeto, y sin manifestación alguna y con la adición de las modificaciones mencionadas, informó a la Coordinación de la Comisión la aprobación del Orden del día.

3. Perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes y cultura de paz, el horizonte para la implementación del Plan de Acción de México.

En el uso de la palabra, el Dr. Paolo Pagliali, Director del Colegio de Derechos Humanos y Gestión de Paz de la Universidad del Claustro de Sor Juana, estableció la necesidad de abordar de manera transdisciplinaria el tema de la violencia contra la niñez y adolescencia, lo que significa dilucidar cómo una disciplina utiliza las herramientas de otra para alcanzar sus objetivos y escalar en la colaboración, permitiendo trabajar en los pilares de la violencia.

Señaló que es indispensable atender la violencia indirecta y para hacerlo no es suficiente con las herramientas institucionales, sino es necesario utilizar las de todas(os). Expuso que cuando una(o) se acerca a las violencias, la primera acción es atender las capacidades propias (ya sea las institucionales), entre ellas, las de diálogo con los demás actores que intervienen, de lo contrario al intervenir de manera inmediata se generarán resultados inestables, provisionales, parciales e insuficientes; para que dichos resultados sean duraderos necesitamos aprender a colaborar y utilizar de manera ecléctica las herramientas de las y los demás, según refirió.

Para cerrar su intervención, el Dr. Pagliali invitó a cambiar la manera de atender los problemas y la violencia, advirtiendo que de no modificarse el resultado será perpetuar este fenómeno. Expresó que cada vez que atendemos la violencia estamos pretendiendo construir la paz.

4. Aprobación del Informe de actividades 2021 de la Comisión.



SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

Como siguiente punto del Orden del día, la Mtra. Beatriz Santamaria Monjaraz, Coordinadora en la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito, de la SSPC, dio paso a la aprobación del Informe de actividades 2021, que muestra los avances destacados en los trabajos de la COMPREVNNA, incluyendo las acciones para la implementación de las líneas de acción de las cuatro estrategias que conforman el Plan de Acción 2019-2024 de México ante la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez. Dicho informe fue previamente enviado de manera electrónica a las y los integrantes de la Comisión.

Por lo anterior, la Mtra. Beatriz Santamaria, de conformidad con lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA, indicó que en 2021 se desarrollaron dos sesiones ordinarias de la Comisión. Respecto a la sesión ordinaria 2021-01, informó que se aprobaron ocho acuerdos, de los cuales, a diciembre de 2021 siete habían sido cumplidos, y que el ACUERDO 08/2021-01 es permanente; por otra parte, durante la sesión ordinaria 2021-02 se aprobaron ocho acuerdos, de los que seis habían sido cumplidos, quedando en proceso el ACUERDO 06/2021-02 y como pendiente el ACUERDO 08/2021-02. En este sentido y debido a que las instancias tienen conocimiento de las actividades contenidas en el Informe de actividades 2021, solicitó la aprobación de las personas integrantes de la Comisión de dicho documento.

En el uso de la palabra, la Lic. María Constanza Tort puso a consideración de las instancias integrantes el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/2022-01. Las personas integrantes aprueban el Informe 2021 de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes enviado previamente a sus integrantes el 21 de junio de 2022, vía electrónica.

Solicitó a las personas integrantes que de no estar de acuerdo con aprobar el Informe de actividades 2021 de la Comisión, sirvieran en expresarlo, y no habiendo manifestación en contra, o alguna abstención, informó a la Coordinación de la Comisión la aprobación del ACUERDO 01/2022-01.

5. Seguimiento de acuerdos.

La Lic. María Constanza Tort informó sobre el estatus de los acuerdos de las Sesiones anteriores de la Comisión a junio de 2022, indicando lo siguiente:

En referencia al ACUERDO 08/2021-01, que señala que las instancias integrantes acuerdan realizar acciones dirigidas a fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucional para la implementación de las acciones encaminadas a prevenir y atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes, refirió que su estatus es permanente.

Respecto al ACUERDO 05/2019-01 y ACUERDO 01/2020-01, refirió que ambos se encuentran en proceso y que están relacionados con la inclusión de acciones acordadas en el Plan de Acción que se encuentren bajo la competencia de las instancias integrantes de la Comisión, en los programas sectoriales, especiales y/o institucionales. En ese sentido, indicó que en la ficha de avances que se solicitó para el 24 de junio, se pidió indicar la alineación de las actividades de sus Programas de Trabajo con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo, y destacó que con esa información se estará dando cumplimiento a los acuerdos y que posteriormente se incorporará la alineación en los Programas de Trabajo.

A continuación la Lic. Tort San Román informó sobre el estatus de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria 2021-02, realizada el 03 de diciembre de 2021, y al respecto informó que de los ocho acuerdos generados siete se encuentran cumplidos, y únicamente el ACUERDO 08/2021-02, que se refiere a la elaboración de un informe





SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

anual y al reporte de avances sobre la implementación de las líneas de acción por las instancias integrantes de la Comisión, todavía se encuentra en proceso de cumplimiento.

Respecto a este acuerdo mencionó que en reuniones celebradas con motivo de la revisión de los Programas de Trabajo se acordó elaborar dos reportes semestrales, informando que el primero fue solicitado ya por la Secretaría Técnica de la Comisión, y sobre el segundo indicó que se realizará en noviembre del presente año.

6. Seguimiento de implementación de acciones del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez.
  - Consejo del Observatorio Nacional para la Prevención de la Violencia y Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes.

El Lic. Jesús Nathaniel Rodríguez Ordoñez, Director de Colaboración, Asesoría Técnica y Supervisión Externa, de la SSPC informó que el año pasado se hizo una versión pública del lanzamiento del Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la Delincuencia Organizada, que es un instrumento electrónico que concentra información cualitativa y cuantitativa sobre el fenómeno del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, a fin de visibilizar los factores de riesgo, los tiempos de reclutamiento y las actividades delictivas, para establecer acciones de prevención y atención de manera específica y focalizada.

Señaló que muchas de las instancias presentes en la sesión proporcionan información para actualizar de manera mensual o semestral los indicadores de inseguridad, que el mapa geoespacial tuvo una mejora, que ya se puede descargar el reporte mensual sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes y que se han incluido algunas infografías y presentaciones, como la de adolescentes del Centro de Internamiento de Durango sobre la prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

Compartió que a un año del lanzamiento el observatorio ha registrado 20,504 visitas, principalmente a través de celulares y computadoras; que la mayoría de las personas que entran al observatorio tienen entre 25 a 34 años y que son hombres quienes buscan más información. Otro dato importante es que los tres principales países visitantes son México, Colombia y Estados Unidos.

Por otro lado se conformó un Consejo que es el órgano colegiado de opinión y propuesta para orientar las acciones del Observatorio y los trabajos conjuntos en torno a los procesos permanentes y coyunturales relativos al reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, que está conformado por Organizaciones de la Sociedad Civil, organismos internacionales, personas investigadoras e instituciones de gobierno.

Informó que en la sesión de febrero de 2022 se aprobó el Programa Anual del Consejo que contiene cuatro objetivos con líneas de acción para desarrollar, y presentó avances en cada uno de ellos:

En el esfuerzo de visibilizar la problemática del fenómeno del reclutamiento y/o utilización de niñas, niños y adolescentes, comentó que se elaboró una historieta a fin de sensibilizar y concientizar a personas adolescentes de 12 a 15 años residentes en los municipios de mayor riesgo sobre los aspectos relacionados con el reclutamiento y las consecuencias de incurrir en conductas delictivas, historieta que se realizó con adolescentes que están en centros de internamiento, refiriendo que próximamente se hará su difusión.

En relación con el objetivo de ampliar el marco de referencia sobre conceptos y aspectos relacionados al reclutamiento para actividades delictivas, de niñas, niños y adolescentes en México, informó que se está trabajando en el diseño de un documento de referencia sobre la problemática.



SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

En referencia al objetivo de Impulsar el fortalecimiento de habilidades para personas adolescentes que cumplen con una medida privativa de la libertad, se está impartiendo un curso denominado "Desarrollo Humano para la Prevención de la Violencia", dirigido a personas adolescentes que cumplen con una medida privativa de la libertad, que se ha impartido en 18 entidades federativas.

Señaló que otro avance es el intercambio de experiencias exitosas para prevenir el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, que es un apoyo que se está haciendo con UNICEF México y UNICEF Colombia y que se dividió en las siguientes temáticas: marco normativo, coordinación interinstitucional, presupuesto, acciones de prevención, acciones de atención e Intervenciones con personas y pueblos indígenas, personas migrantes y enfoque de género, y se está viendo la viabilidad de que se pueda desarrollar en México.

- Estrategia de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.

Antes de brindar la palabra a la ponente, la Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se señaló que en octubre de 2020 se conformó el Grupo de Trabajo para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial (ESCNNA), y que posteriormente se realizó una solicitud a las dependencias y organizaciones que conforman la COMPREVNNA, a organismos internacionales y a entidades de la sociedad civil, a fin de conocer los programas, productos, o estrategias con las que contaban para prevenir, brindar atención y protección a quienes hayan sido víctimas de esa forma de violencia, información que reveló la necesidad de crear la Línea de Acción 2.6 *Protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial* en el Plan de Acción 2019-2024.

Desde diciembre de 2020 se empezó a trabajar con el Programa de la Unión Europea para la Cohesión en América Latina: EUROSociAL+ a través de la acción de "Acompañamiento para el diseño de una Estrategia para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante, Estrategia) en México" y en noviembre de 2021 se celebró un Convenio de Colaboración con dicho programa.

La Estrategia se consolidó y fue presentada al citado Grupo de trabajo en mayo de 2022 con la finalidad de que sus integrantes se sumen a su implementación, y para ello se tiene programado el pilotaje en algunas Entidades Federativas.

La Mtra. Yuriria Álvarez Madrid, Experta consultora de EUROSociAL+, expuso sobre la elaboración de la Estrategia y los cinco apartados que la componen. Respecto a la metodología indicó que se recopilaron y sistematizaron buenas prácticas de prevención de la ESCNNA, tanto a nivel nacional como internacional, y; subrayó que para su elaboración se consultó a actores estratégicos a fin de fortalecerla, y que se recibieron 2 mil 149 respuestas, de las que 94 por ciento pertenecen al sector gubernamental (principalmente federal) y 6 por ciento al no gubernamental (sobre todo estatal), y se revisaron las recomendaciones, observaciones, legislación nacional e internacional en la materia.

Por otra parte expuso los principales retos identificados para la prevención de la ESCNNA, de acuerdo con la citada consulta, entre los que mencionó la inexistencia de programas o estrategias específicas (43%), la falta de recursos técnicos, humanos y financieros (43%) y la falta de coordinación inter-institucional (35%). Asimismo, estableció que las dos recomendaciones prioritarias a nivel de capacidades institucionales para fortalecer la prevención de la ESCNNA son fortalecer los talleres de formación y capacitación en materia de prevención de la ESCNNA (53%) y contar con diagnósticos públicos con datos desagregados sobre la situación de la ESCNNA (40%).

Indicó que el objetivo general de la Estrategia es prevenir la ESCNNA, a través del fortalecimiento de los factores de protección y disminución de los factores de riesgo que representa este tipo de violencia para ellas y



SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

ellos y para sus comunidades, esto a través de 7 ámbitos de implementación (especificando cada uno de ellos), 20 ejes transversales y 109 acciones que contempla dicho instrumento.

La ESCNNA es uno de los delitos de mayor impacto humano y social y afecta de manera focalizada a niñas y adolescentes mujeres, por lo que la Estrategia cuenta con pleno enfoque de género, apuntó la consultora de EUROsocial+.

Por último, refirió que se busca que la Estrategia se lleve a territorio y que los ámbitos de su implementación sean el gubernamental y la comunidad educativa, a fin de conseguir entornos seguros y la participación comunitaria, familiar y de cuidados.

En el uso de la palabra, la Lic. María Constanza Tort puso a consideración de las y los integrantes el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02/2022-01. Las personas integrantes de la Comisión toman conocimiento de la Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México, y acuerdan brindar asesoría y orientaciones según su ámbito de competencia para el diseño del piloto en las entidades federativas seleccionadas, a través de la comunicación y diálogo con la Coordinación y Secretaría Técnica de la Comisión.

Leído lo anterior solicitó a las personas integrantes que de no estar de acuerdo lo expresaran en ese momento.

La Mtra. Adelina González Marín, Directora de Promoción de Cultura y No Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), solicitó el uso de la palabra e indicó estar de acuerdo con dicho punto, poniendo a disposición su colaboración respecto a la capacitación a medios de comunicación en materia de igualdad y no discriminación.

No habiendo más comentarios, votos en contra o abstenciones, la Lic. Constanza Tort informó a la Coordinación de la Comisión la aprobación del ACUERDO 02/2022-01.

▪ **Avance de implementación en la prevención de la violencia en el entorno escolar.**

La Mtra. Dinorah Ugalde Reza, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales, Unidad de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó los avances de la estrategia "Implementación de Legislación, Normatividad y Programas" de la Línea de Acción 3.1 *Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar*, la cual es coordinada por la SEP.

Señaló que una de las actividades que se implementa en 2022 es la revisión y propuesta de mejora al documento "Orientaciones para prevenir, detectar y actuar en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria", que es un documento de referencia para las Autoridades Educativas de los Estados y la Ciudad de México, a fin de contribuir a la armonización de acciones en materia de prevención, detección y canalización de casos de violencia, y refirió que se elaboran los "Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica" (ASIAEM).

Compartió información sobre el documento "Resolución de Conflictos en los Centros Escolares ¿Cómo mejorar la convivencia en su centro escolar?", que brinda información para que las personas integrantes de la comunidad escolar identifiquen situaciones cotidianas de conflicto y se implementen herramientas y procedimientos para su resolución. Apuntó que en el segundo semestre de 2022 se realizará la edición y elaboración del archivo



SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

electrónico final del documento, y su difusión nacional a las Autoridades Educativas de los Estados y de la Ciudad de México.

De igual forma compartió información sobre la página electrónica de la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, la que cuenta con materiales, herramientas y recursos técnicos pedagógicos para propiciar ambientes escolares favorables para el aprendizaje efectivo, la convivencia pacífica e inclusiva de la comunidad escolar y la formación integral en las comunidades escolares.

También compartió información sobre el Fichero "Promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela", que fue actualizado, incluyendo 10 nuevas fichas sobre "Participación infantil y adolescente". Señaló que en el segundo semestre de 2022 se concluirá su integración del mismo para la difusión a nivel nacional en el ciclo escolar 2022-2023.

Asimismo, presentó el documento "La escuela como espacio de participación infantil y adolescente para la formación ciudadana", cuya difusión, explicó, continuará en el ciclo escolar 2022-2023.

Respecto al documento "Entornos Escolares Seguros", indicó que debido a la pandemia por COVID-19 el material fue entregado por parte de las Autoridades Educativas Locales a las escuelas de educación básica durante el ciclo escolar 2021-2022. Señaló que en el segundo semestre de 2022 se realizará, a través de una solicitud de información a dichas autoridades educativas, un diagnóstico sobre las acciones que se han emprendido en materia de difusión y capacitación del documento.

Finalmente compartió información sobre la actualización del curso "Orientaciones para prevenir, detectar y actuar en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria", y comentó que el curso actualizado se pondrá en marcha en el ciclo escolar 2022-2023, que será parte del fortalecimiento de capacidades del personal docente y autoridades educativas.

- Consulta para madres, padres y personas cuidadoras sobre crianza positiva.

Respecto del tema de mérito la Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, señaló que con anterioridad se habían presentado los trabajos en torno al tema de crianza positiva y respecto de la elaboración y difusión del Repositorio de Crianza positiva, crianza con ternura y disciplina positiva, lo que sigue en marcha y se actualiza de manera mensual, del que participan distintas dependencias integrantes de la COMPREVNNA. Refirió también que se realizó un Conversatorio sobre Crianza Positiva y que en diversas entidades federativas también se realizaron conversatorios. Informó que en lo que queda del presente año se reactivarán en aquellos Estados que no lo pudieron concretar, y apuntó que se realizó el foro "El Derecho de niñas, niños y adolescentes a una crianza positiva y libre de violencias", organizado por dependencias y organizaciones de sociedad civil integrantes de la COMPREVNNA.

Agregó que en seguimiento a los trabajos se llevará a cabo la *Consulta Madres, Padres y Personas Cuidadoras OpinAN sobre crianza y cuidado*, a fin de conocer las prácticas que las personas responsables de la crianza de niñas, niños y adolescentes utilizan para acompañar y garantizar su desarrollo integral, su mejor desarrollo y el mayor acercamiento sobre crianza positiva, crianza con ternura y disciplina positiva, la que contará con la participación de instancias co-convocantes como son:

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF)
- Fundación Juconi A.C.
- Fundación Quinta Carmelita A.C.
- Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).



SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

- Save the Children A.C.
- Secretaría de Bienestar, a través de la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social.
- Secretaría de Cultura, Programa Alas y Raíces.
- Así como de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Expuso que el instrumento de consulta tendrá seis apartados correspondientes a: (i) datos generales, (ii) percepciones y prácticas generales sobre crianza, disciplina y protección de NNA, (iii) vínculos, (iv) establecimiento de disciplina, (v) acompañamiento en el acceso a TIC, consumo, escolar, relaciones sociales, y (vi) acciones de protección. Agregó que, con dicho instrumento se busca explorar las acciones preventivas y de respuesta para la protección de niñas, niños y adolescentes frente a las diversas formas de violencia.

Respecto a las acciones de activación, informó que se implementarán conversatorios sobre crianza positiva del 4 al 8 de julio, en las entidades federativas que faltan de realizarlo.

Informó que la consulta estará publicada en internet en la plataforma kobotoolbox del 4 de julio al 5 de septiembre de 2022, y que se difundirá en el sitio oficial de SIPINNA y redes sociales de las instancias convocantes. Dicho lo anterior aprovechó para solicitar su apoyo a efecto de sumarse a las tareas de activación para la implementación de la Consulta, a través de la difusión del mecanismo.

La Lic. Tort San Román indicó que para facilitar el acceso a personas que no tienen conectividad, el cuestionario estará disponible para su aplicación sin conexión a internet a través de dispositivos móviles, a fin de enviar las respuestas una vez que se conecte a una red de internet, y que contará con una guía para personas facilitadoras de las instancias y organizaciones de sociedad civil que se sumen a esta tarea en los territorios.

Expuso que se realizará el análisis de la información obtenida, identificando aquellas acciones para fortalecer la crianza positiva de niñas, niños y adolescentes en el entorno familiar, y la encuesta se socializará una vez elaborado el reporte de resultados.

Dicho lo anterior, la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión la propuesta de acuerdo:

ACUERDO 03/2022-01. Las personas integrantes de la Comisión acuerdan sumarse a las tareas de activación para la implementación de la Consulta Madres, Padres y Personas Cuidadoras OpiNNA sobre crianza y cuidado.

A fin de conocer su validación manifestó a las personas integrantes de la Comisión que de no estar de acuerdo con la propuesta o haber decidido abstenerse se sirvieran expresarlo en ese momento, y al no haber manifestaciones informó a la Coordinación de la Comisión la aprobación del acuerdo 03/2022-01

- Resultados OpiNNA Navegación Segura.

El Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Secretaría Ejecutiva SIPINNA, presentó los resultados del sondeo de participación a niñas, niños y adolescentes *OpiNNA Navegación Segura*, que se implementó del 25 de noviembre del 2021 al 15 de enero del 2022.

Respecto al citado sondeo informó que intervinieron 79 mil 79 niñas, niños y adolescentes de 10 a 11 años y adolescentes de 12 a 17 años de edad, a través de un cuestionario de 31 preguntas cerradas, y que recogió su experiencia de navegación a partir de las aplicaciones utilizadas por este grupo poblacional.



SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

El director de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA expuso en detalle algunos de los datos relevantes del *OpiNNA Navegación Segura*, relativos a la actividad de niñas, niños y adolescentes en redes sociales y videojuegos; los equipos que usan para navegar, el tiempo y horarios de conexión en el ecosistema digital, los riesgos que han encontrado y los medios para solicitar ayuda o auxilio a diversas personas o autoridades.

Por último, señaló que los resultados obtenidos del sondeo deben derivar en orientaciones para acciones públicas, y enunció cinco puntos en los que se puede empezar a trabajar: (i) promover que niñas, niños y adolescentes sean agentes activos en administrar la privacidad, los servicios de ayuda y reporte de las redes sociales que consumen, (ii) orientarles sobre privacidad, pedir ayuda, (iii) el uso seguro de videojuegos, (iv) promover en ellas y ellos la confianza hacia los mecanismos públicos de denuncia y (v) consultar sobre su experiencia en navegación en Internet a poblaciones infantil y adolescente con identidades y expresiones diversas.

7. Asuntos generales.

En el uso de la palabra, la Lic. Tort San Román estableció que la Coordinación y la Secretaría Técnica de la COMPREVNNA se acercarán con algunas instancias o dependencias para revisar su situación particular como integrantes o invitados permanentes, para posteriormente, en la Sesión Ordinaria 2022-02, se haga del conocimiento al Pleno de la Comisión, toda vez que se han dado cambios en la adscripción de algunas dependencias que participan como instancias invitadas y que a su vez están a cargo de líneas de acción, o que participan en los grupos de trabajo de la COMPREVNNA, por lo que se considera necesario se reconozca formalmente su calidad de integrantes.

Por otra parte indicó que el *Mecanismo de Participación de Organizaciones del Sector Social y Privado de la COMPREVNNA*, que regula o dicta las bases de participación de estos actores, establece en su numeral II.3 que en la primera sesión ordinaria del año las instancias integrantes de la Comisión acordarán por votación mayoritaria la participación de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y personas expertas y representantes del sector privado.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo que se señala en el Mecanismo de Participación, lo hizo del conocimiento a las organizaciones de sociedad civil que participaron de los trabajos durante el año de 2021, y sometió a votación de las personas integrantes la reelección de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, personas expertas y representantes del sector privado presentes en la sesión, poniendo a consideración el siguiente acuerdo:

ACUERDO 04/2022-01. Las personas integrantes de la Comisión aprueban la reelección de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, representantes del sector privado y/o demás personas expertas asistentes a la sesión 2022-01, conforme numeral II.3 del Mecanismo de Participación de Organizaciones del Sector Social y Privado de la COMPREVNNA, relativo a la periodicidad. En caso que alguna organización no pueda seguir participando en la Comisión, se solicita hacer llegar su renuncia mediante escrito, dirigido a la Coordinación de la Comisión conforme al lineamiento Trigésimo Sexto inciso I de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Exhortó a las personas integrantes de no estar de acuerdo con la propuesta o de haber decidido abstenerse, se sirvieran en expresarlo en ese momento, y al no haberse hecho así, informó a la Coordinación de la Comisión, la aprobación del acuerdo 04/2022-01.



SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

La Lic. María del Rosario Alfaro Martínez, Directora General de Afectividad y Sexualidad A.C. (Guardianes), señaló que para su organización es un gusto participar en la COMPREVNNA, y que les gustaría tener una participación mucho más activa y colaborar, pues prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes requiere acciones urgentes, y sólo se logra con la colaboración de todas y todos.

La Lic. María Constanza Tort señaló que es siempre bienvenida la participación de la sociedad civil y recalcó la importancia de sumar esfuerzos para la erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. De igual manera, hizo un llamado a seguir sumando a la sociedad civil para unirse a estos esfuerzos.

La Mtra. Adelina González Marín, Directora de Promoción de Cultura y No Discriminación del CONAPRED, compartió la publicación "La pandemia deja huella: hombres en sana convivencia, cuidar hace la diferencia", que fue realizada de manera conjunta con la Red de Cómplices por la Igualdad y la Universidad Autónoma de Querétaro, y es resultado de una gran Campaña Nacional denominada "Hombres en Sana Convivencia", que implementó una serie de conversatorios realizados en el verano del 2020, durante la emergencia sanitaria por Sars-Cov2 (COVID 19).

En dicha Campaña Nacional estuvieron implicadas diversas instituciones educativas y gubernamentales a fin de generar y difundir contenidos encaminados a involucrar a los hombres en la igualdad de género a través de la corresponsabilidad en el cuidado, la salud y la no violencia, según refirió.

Por ello se sistematizaron las reflexiones de adultas(os) sobre todo a padres que ejercen paternidades, y se contó con ilustraciones de niñas, niños y adolescentes que contestaron a la convocatoria sobre la relación al interior de los hogares. De igual forma, indicó que espera que este producto sirva a los esfuerzos de derribar estereotipos y otras formas de violencia, e invitó a su consulta en el siguiente sitio: [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=documento&id=407&id\\_opcion=147&op=147](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=documento&id=407&id_opcion=147&op=147)

Posteriormente el Mtro. Oliver Castañeda Correa, Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, presentó la consulta de niñas, niños y adolescentes *¿Me escuchas? Nuestra opinión suma a la acción*, señalando que este trabajo se está haciendo en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y con diversas instituciones del sector público privado y social, y que es un nuevo ejercicio que abona a los que ya existen en torno al derecho a la participación de niñas niños y adolescentes, para que se enteren de lo que está pasando en su entorno y cómo les puede afectar, y para que emitan sus opiniones respecto de asuntos que son de su interés, recalcando que lo más importante de este ejercicio de participación es que esas opiniones serán tomadas en consideración para generar cambios en el país. Destacó que esta consulta fue diseñada por niñas, niños y adolescentes con apoyo de personas adultas, pero que las preguntas fueron dirigidas a lo que a ellas y ellos les interesa, buscando que sea una consulta abierta, diversa y plural.

De igual forma señaló que la consulta será accesible e incluyente ya que busca acondicionarse a los contextos, características, formas de participación, oportunidades y disposición de las infancias; que la participación de las infancias y adolescencias debe ser voluntaria, que debe ser un ejercicio respetuoso de opiniones, que debe ser adecuada y que debe reflejar la vida de niñas, niños y adolescentes.

Las instancias convocantes y las que se involucren en el proceso de consulta deberán mostrarse respetuosas de las opiniones que emitan niñas, niños y adolescentes y las preguntas deben ser adecuadas y oportunas a la vida e intereses de niñas, niños y adolescentes. La participación de niñas, niños y adolescentes debe ser responsable, voluntaria, libre, segura y confiable, a fin de no exponerlos a consecuencias negativas que puedan derivar de su participación.



SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

También comentó que el instrumento contiene datos de caracterización con opciones de respuesta y datos sobre temas de interés para esta Comisión, acerca qué es lo que más le preocupa y el trato desigual que viven.

Señaló que el instrumento de participación es un cuestionario consistente en 15 preguntas con opción múltiple de respuesta, dirigido a niñas, niños y adolescentes de entre 3 y 17 años, que permite realizar dibujos a niñas y niños entre 3 y 6 años, aunque no es limitativo. Refirió que la modalidad principalmente es en línea, para lo que se habilitará una liga para responder la Consulta ([www.meescuchas.mx](http://www.meescuchas.mx)), que puede ser contestada a través de una Aplicación con el mismo nombre o través de cuestionario impreso para situaciones excepcionales, y que se contemplan otros elementos de accesibilidad, como es para el caso de hablantes de lenguas indígenas.

Informó que el proceso de implementación avanza y que actualmente se encuentra en la etapa de presentación, capacitación y difusión de la consulta a través del Sistema Nacional DIF; que la consulta se realizará en el mes de julio de este año y que posteriormente se hará el análisis, la elaboración, edición y publicación y difusión de resultados.

Presentado lo anterior, solicitó que las instancias presentes se pudieran sumar a la difusión de esta consulta, por lo que la Lic. Constanza Tort, puso a consideración de las instancias integrantes el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 05/2022-01.** Las personas integrantes de la Comisión acuerdan sumarse a la difusión y facilitación de la consulta para niñas, niños y adolescentes *¿Me escuchas?*

Leído lo anterior solicitó a las personas integrantes que de no estar de acuerdo con el acuerdo lo expresaran en ese momento, y al no haberse hecho así, informó a la Coordinación de la Comisión la aprobación del acuerdo 05/2022-01

**8.** Lectura y votación de acuerdos.

Continuando con el Orden del día, la Lic. María Constanza Tort San Román, hizo uso de la voz para dar lectura a los acuerdos aprobados a lo largo de la sesión:

**ACUERDO 01/2022-01.** Las personas integrantes aprueban el Informe 2021 de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes enviado previamente a sus integrantes el 21 de junio de 2022 vía electrónica.

**ACUERDO 02/2022-01.** Las personas integrantes de la Comisión toman conocimiento de la Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México, y acuerdan brindar asesoría y orientaciones según su ámbito de competencia para el diseño del piloto en las entidades federativas seleccionadas, a través de la comunicación y diálogo con la Coordinación y Secretaría Técnica de la Comisión.

**ACUERDO 03/2022-01.** Las personas integrantes de la Comisión acuerdan sumarse a las tareas de activación para la implementación de la Consulta *Madres, Padres y Personas Cuidadoras OpiNNAn sobre crianza y cuidado.*

**ACUERDO 04/2022-01.** Las personas integrantes de la Comisión aprueban la reelección de las organizaciones de la sociedad civil, de instituciones académicas, representantes del sector privado y/o demás personas expertas asistentes a la sesión 2022-01, conforme numeral II.3 del Mecanismo de Participación de Organizaciones del Sector Social y Privado de la COMPREVNNA, relativo a la periodicidad. En caso que alguna organización no pueda seguir participando en la Comisión, se solicita hacer llegar su renuncia mediante escrito dirigido a la Coordinación de la Comisión, conforme al lineamiento Trigésimo Sexto inciso I de los Lineamientos Generales





SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

**ACUERDO 05/2022-01.** Las personas integrantes de la Comisión acuerdan sumarse a la difusión y facilitación de la consulta para niñas, niños y adolescentes *¿Me escuchas?*

Enunciados los acuerdos, instó a las personas integrantes de la Comisión para que de tener comentarios respecto de los acuerdos los expresaran en ese momento y no habiéndose hecho así, se dieron por aprobados.

La Lic. Tort San Román, agradeció la participación de las personas integrantes de la Comisión por los trabajos realizados en el primer semestre, añadiendo que dichos esfuerzos están sentando las bases para atender las causas que originan la violencia contra la niñez y la adolescencia en el país, teniendo como propósito desnormalizar las conductas sociales y las prácticas culturales que la han propiciado.

De igual forma, señaló que es necesario mantener la coordinación, la articulación y trabajar como un mismo equipo, colocando el interés superior de niñas, niños y adolescentes en el centro de nuestras responsabilidades.

Enseguida, se dio la palabra a la Mtra. Rosa Martha Loría San Martín, Presidenta del Consejo Directivo de Corresponsabilidad Social Mexicana, A.C., quien señaló la importancia de capacitar a personas funcionarias públicas en las entidades federativas, y de dar a conocer la “Estrategia de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes”, la que, dada la complejidad de la temática que entraña precisa de un trabajo interinstitucional y de una vinculación con las acciones para la navegación segura de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, propuso un acuerdo sobre ampliar la participación de la sociedad civil a fin de disminuir las problemáticas de violencia contra este sector de la población, especialmente en entidades donde aún no se han implementado estrategias contra la violencia en el entorno escolar y en línea, contra el castigo corporal y contra la explotación sexual comercial.

La Mtra. Gabriela Polo agradeció lo planteado y comentó se harán pilotajes estatales de la “Estrategia de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes”, destacando que será fundamental la participación de las organizaciones de sociedad civil. De igual manera, hizo referencia al ACUERDO 08/2021-01 de la COMPREVNNA, que es un acuerdo permanente que busca la articulación entre dependencias, instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, a fin de fortalecer el trabajo interinstitucional y lograr que los resultados de las estrategias, actividades y productos tengan impacto en el ámbito estatal y municipal.

La Mtra. Rosa Martha Loría San Martín señaló estar de acuerdo con lo planteado y agregó la necesidad de considerar acciones dirigidas a las autoridades en materia migratoria para la protección de la niñez en situación de movilidad frente a toda forma de violencia, en particular en los temas de explotación sexual.

#### 9. Cierre de la Sesión.

Para dar término a la sesión el Mtro. Primitivo Basaldúa Morales Director General de Planeación Estratégica para la Prevención de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, agradeció a las y los asistentes su participación a la Sesión Ordinaria 2022-02 de la COMPREVNNA.

Siendo las 15:41 se dio por concluida la Sesión Ordinaria 2022-01 de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, informando a las y los asistentes que les será remitida el Acta en la forma y tiempos señalados por los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA, así como los documentos señalados en los acuerdos para su seguimiento y cumplimiento.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SESIÓN ORDINARIA 2022-01 DE LA  
COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA  
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2022

Firman la presente acta, de conformidad con lo establecido por el párrafo tercero del artículo Quincuagésimo de los Lineamientos, las personas que ostentan la Coordinación y la Secretaría Técnica de la Comisión.

---

MTRO. PRIMITIVO BASALDÚA MORALES  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

---

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN, ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.